

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2016.

NÚMERO. ACT/PLENO/09/09/16

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día viernes nueve de septiembre del 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Exposición de propuesta para reforzar la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos del IDAIPQROO.
 - 3.2. Adquisición de equipos de cómputo, licencias de antivirus, proyectores y scanner
4. Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 4.1. Propuesta de evento de premiación del "10º Concurso de Dibujo Infantil: Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2016"
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Por tu derecho a saber

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión extraordinaria, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instaurada la misma a las diez horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Exposición de propuesta para reforzar la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos del IDAIPQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la implementación de las nuevas obligaciones establecidas para este Instituto, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, en concordancia con lo establecido con la Ley General en la materia y los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se deberá prever la creación de nuevas áreas administrativas, así como reforzar las que ya tiene el Instituto, con la finalidad de poder dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas y con el fin de estar en posibilidades de atender en tiempo cada una ellas, como lo son el incremento en el número de Sujetos Obligados, del termino perentorio de sólo cuarenta días para resolver los Recursos de Revisión, de las verificaciones para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas, de la implementación de mecanismos de control y seguimiento en materia de archivos

Por tu derecho a saber

obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas, de la implementación de mecanismos de control y seguimiento en materia de archivos y de protección de datos personales, mismas que deberán ser tuteladas por el IDAIPQROO, de acuerdo a lo establecido en la Ley que nos rige.

De conformidad con lo anterior, y en apego al artículo 28 de la Ley estatal, en la que se prevé una estructura orgánica para el Instituto necesaria para el ejercicio de sus atribuciones, se somete a consideración del Pleno la contratación de personal, que permita reforzar el trabajo que se desarrolla en la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos, la cual es la que asume dos de las más importantes atribuciones para este Instituto, como lo son las relativas a Datos Personales y Archivos, así como el deber emitir las resoluciones a los Recursos de Revisión en un plazo que no podrá exceder de cuarenta días, en este sentido, se propone la contratación del siguiente personal: del Licenciado Jaime Roberto Gómez Gamboa, para ocupar el cargo de Jefe de Departamento Jurídico, de la Licenciada Karene Guadalupe Méndez Contreras, como Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales, de la licenciada Daniela Castillo González, como Jefe de Departamento de Archivo y del Licenciado Martín Raúl Navarrete Villamarino, como Abogado Proyectista.

En caso de resultar procedentes las contrataciones propuestas, se somete a consideración que estas sean vigentes a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso, a excepción del Abogado Proyectista el cual iniciaría a partir del día primero de octubre del año en curso.

De igual manera, privilegiando la experiencia laboral, la antigüedad y el conocimiento en la materia, someto a consideración de los integrantes del Pleno del Instituto, la promoción del Licenciado José Antonio Medina Gasca, Abogado Proyectista adscrito a la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos, para ocupar la Dirección Consultiva y de lo Contencioso adscrita a la Coordinación en cita. En caso de resultar procedente dicha promoción, se somete a consideración que este cambio sea vigente a partir del día primero de octubre del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, las propuestas planteadas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/09/09/16.01	El Pleno aprueba por unanimidad la contratación del Licenciado Jaime Roberto Gómez Gamboa al
---	--

Por tu derecho a saber

cargo de Jefe de Departamento Jurídico, de las Licenciadas Karene Guadalupe Méndez Contreras y Daniela Castillo González, quienes ocuparían el cargo de Jefa de Departamento de Protección de Datos Personales y Jefa de Departamento de Archivos respectivamente, con vigencia a partir del día dieciséis de septiembre del año en curso. Se aprueba la contratación a partir del día primero de octubre del año en curso, del Licenciado Martín Raúl Navarrete Villamarino, para ocupar el cargo de Abogado Proyectista. Personal de referencia que quedará adscrito a la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos.

Se aprueba la promoción del Licenciado José Antonio Medina Gasca, Abogado Proyectista al cargo de Director Consultivo y de lo Contencioso adscrito a la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos, a partir del primero de octubre del año en curso.

Se instruye a la Coordinadora Administrativa de este Instituto, para que las adecuaciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.2. Adquisición de equipos de cómputo, licencias de antivirus, proyectores y scanners.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y abordadas de manera puntual en el punto que antecede, no sólo implicará para este Instituto, la contratación de personal que desempeñe las funciones que emanan de la citada Ley, sino que se les tendrá que dotar de la infraestructura y herramientas tecnológicas que permitan el desarrollo de sus funciones, en este contexto, se propone la adquisición de los equipos de cómputo, impresoras, proyectores, scanners y la

Por tu derecho a saber
compra de licencias de antivirus que permita salvaguardar la información, no solo la contenida en los equipos de cómputo sino también la de nuestra página web y correos electrónicos.

En este sentido, se propone al Pleno la adquisición de los mencionados equipos informáticos los cuales permitirán el adecuado desempeño y desarrollo de las nuevas funciones que por Ley fueron dotadas las áreas administrativas de este Instituto, así como de las licencias de antivirus.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, las propuestas planteadas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/09/09/16.01</p>	<p>El Pleno aprueba por unanimidad la adquisición de equipos de cómputo, proyectores, scanners y licencias de antivirus, que permitirán el adecuado desempeño y desarrollo de las nuevas funciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, estableció a este Instituto,</p> <p>Se instruye a la Coordinadora Administrativa de este Instituto, para que las adquisiciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- (Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

4.1. Propuesta de evento de premiación del "10º Concurso de Dibujo Infantil: Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2016"

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Desde el pasado catorce de junio, dimos inicio a la promoción y difusión de la décima edición del Concurso

Por tu derecho a saber
de Dibujo Infantil, misma que de conformidad a las bases de la convocatoria la fecha limite para la recepción de los dibujos lo será el día treinta de noviembre del año en curso, quedando establecida como la fecha para emitir el fallo de los trabajos ganadores el día nueve de diciembre del año en curso.

Cabe destacar, que para esta edición del Concurso, el personal del Instituto asignado a su difusión en planteles educativos, ha realizado dinámicas pláticas con las niñas y los niños en las aulas de las escuelas que se visitan, en las que se abordan temas relacionados con la importancia de cuidar sus datos personales principalmente en redes sociales, lo anterior, con la finalidad de que en sus dibujos plasmen desde la perspectiva de los infantes, la manera en la que deben ser protegidos esos datos de su vida privada. En este sentido, propongo al Pleno de este Instituto, realizar entre los meses de enero y febrero del próximo año, la ceremonia de premiación de este concurso infantil, en el marco de las actividades conmemorativas al Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Ya que de igual manera nos permitirá tener una mejor organización, toda vez, que durante el mes de diciembre los planteles educativos, que son los que participan en los eventos de premiación, se encuentran en la preparación de sus actividades y festividades de fin de año

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente y Comisionadas, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/09/09/16.02	El Pleno aprueba por unanimidad realizar durante los meses de enero y febrero del año 2017, en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales, la ceremonia de premiación del "10º Concurso de Dibujo Infantil: Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2016".
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como Quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria para su votación, procediendo los integrantes del Pleno del Instituto, a pronunciarse en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Acuerdo ACT/PLENO/09/09/16.03	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha nueve de septiembre del 2016.
---	--

5.- Como Quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día nueve de septiembre del 2016. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber
PLENO


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2016, EN CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FIRMÓ LA MISMA.

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA